

CRISIS, SEGURIDAD Y FUERZA ARMADA EN VENEZUELA: RETOS EN LA RELACIÓN COLOMBO- VENEZOLANA

Francine Jácome



Universidad del Rosario

Noviembre de 2017

Rector

José Manuel Restrepo Abondano

Vicerrectora

Stéphanie Lavaux

Síndico

Miguel Francisco Diago Arbeláez

Secretario General

Catalina Lleras Figueroa

Consiliarios

Andrés Cadena Venegas

Alberto Fergusson Bermúdez

André López Valderrama

Víctor Hugo Malagón Basto

Ann Mason

**Decana de la Facultad de Ciencia Política, Gobierno
y Relaciones Internacionales**

Mónica Pachón Buitrago

**Directora de Investigación del Grupo de Estudios
Políticos e Internacionales**

Arlene B. Tickner

Directora del Observatorio de Venezuela

Francesca Ramos Pismataro

Presentación

Venezuela se ha convertido en un caso particular de interés en América Latina por varias razones: Primero, porque hace parte del debate sobre las particularidades de la democracia en la región, y actualmente sobre sus retrocesos con la puesta en marcha de un modelo de izquierda que se autodenomina revolucionario a inicios del siglo XXI, que comulga ideas del pasado apareciendo anacrónicas en un país cuya sociedad había sido capitalista. Segundo, porque Venezuela se constituye en un caso paradigmático de cómo en medio de la crisis democrática, su sociedad dio un salto al vacío. Entender las causas que motivaron la llegada de un caudillo como Hugo Chávez, los vínculos que cultivó con la sociedad, y el establecimiento de nuevas dinámicas en las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad son temas de estudio e interés. Tercero, porque los efectos internos y externos de la crisis política, económica, social e institucional que vive el país, comparándose a los de un país en guerra civil o internacional, sin estarlo, han trascendido las fronteras. Por último, porque lo que ocurre en Venezuela tiene incidencia en el funcionamiento tanto de arquitectura institucional hemisférica (Organización de Estados Americanos -OEA-) y regional (Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR-, Mercosur, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC-, entre otros), como en los procesos de integración y cooperación regionales.

A nivel nacional el tema de Venezuela ha adquirido significativa connotación desde la llegada del chavismo al poder hace 17 años. Colombia con Venezuela comparte la frontera terrestre más viva de todas, y que ha sido por demás la única frontera terrestre palpitante para Venezuela. Esta realidad geográfica, social y cultural, junto con la coexistencia de dos proyectos políticos de orientación ideológica disímiles y dos economías asimétricas vinculadas por 2.219 km hace, aún más necesario, el acceso a información y análisis pertinentes. Esto por los efectos que generan estas

realidades, que pueden ser mejor entendidas si son abordados con una visión ampliada de la seguridad y no a través de una concepción limitada o estrictamente militar.

En los últimos años, por ser el tema venezolano uno altamente politizado tanto a nivel doméstico como internacional – haciendo parte también de la agenda política interna colombiana- se hace necesario el acceso a información y análisis objetivos que muestren los intereses de los distintos actores, las estrategias desarrolladas y los resultados alcanzados. Esta información suele no ser de fácil alcance para distintos tomadores de decisiones.

El material producido con este proyecto busca llenar el vacío existente para un público especializado, así como entregar de manera periódica análisis e información pertinente y veraz sobre el acontecer político venezolano.

Un mayor conocimiento sobre las dinámicas y las realidades políticas, económicas, sociales, de seguridad e internacionales de Venezuela puede proveer las bases para que las eventuales situaciones de crisis o de oportunidad se dimensionen de forma adecuada y con ello se puedan tomar las decisiones acertadas a nivel gubernamental y privado.

Comenzamos la primera serie de Documentos de Política Venezolana con el tema de seguridad y el papel de los militares en torno al interrogante de cómo en medio de un contexto de profunda crisis se sostiene el actual régimen. En este documento realizado por Francine Jácome se comienza caracterizando la crisis que enfrentan los ciudadanos venezolanos y sus dimensiones, para posteriormente abordar cómo el gobierno ha dado un mayor protagonismo a los militares en el poder, y se ha apoyado en ellos para su gobernabilidad. Finalmente, se analiza las consecuencias y los retos de lo anterior para la relación colombo-venezolana.

Francesca Ramos Pismataro

Directora del Observatorio de Venezuela



CRISIS, SEGURIDAD Y FUERZA ARMADA EN VENEZUELA: RETOS EN LA RELACIÓN COLOMBO-VENEZOLANA

Francine Jácome¹

Introducción

A finales de 2017, se ha agudizado la crisis económica, social y política que enfrentan los ciudadanos venezolanos, a tal punto que se considera internacionalmente que el país enfrenta una crisis humanitaria. El gobierno niega esta situación y la atribuye a una “guerra económica”. Mientras tanto, una dispersa y fragmentada oposición no parece estar en capacidad de proveer una ruta para la transición hacia la democracia.

Venezuela vive actualmente un contexto de crisis económica, social, política, así como un creciente aislamiento internacional. Ante esta situación, una interrogante principal es ¿cómo se sostiene el actual régimen? La respuesta está asociada al lugar predominante que juegan los militares. Esto ha llevado a la pregunta si se está ante un nuevo modelo de régimen militar.

En este marco, el caso de Venezuela se ha convertido en un tema de preocupación no solamente para sus vecinos, fundamentalmente Colombia y Brasil, sino también de la comunidad internacional reflejada en la Organización de Estados Americanos -OEA-, así como la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Unión Europea -UE-.

Históricamente las relaciones colombo-venezolanas han estado sujetas a períodos de tensiones/conflictos y, en menor medida, a iniciativas de cooperación. Desde 1999, se intensificó una perspectiva venezolana de conflicto

y especialmente desde 2013, bajo el mandato del presidente Maduro, se profundizó la “securitización” de las relaciones fronterizas.

Los retos de la relación colombo-venezolana dependen actualmente de dos dinámicas importantes en Venezuela. Por un lado, la grave crisis económica, social y política que vive el país que tiene además repercusiones regionales importantes especialmente sobre sus vecinos. En este sentido, la primera parte de este documento tendrá como finalidad proveer una mirada muy breve de esta situación fundamentalmente a través de los datos disponibles.

La otra dinámica importante que no solamente afecta a la sociedad venezolana sino también sus relaciones con Colombia, especialmente en la zona fronteriza, están asociadas a la concepción de seguridad que maneja el gobierno del presidente Maduro y a la escalada de la importancia del papel de los militares. Es una creciente perspectiva militarista que se analizará en la segunda sección de este informe.

En la tercera sección, se busca presentar cuáles son las principales tensiones en las relaciones colombo-venezolanas en los últimos meses de 2017, centrados en dos ejes fundamentales. En primer lugar, las tensiones entre los gobiernos centrales, y en segundo término las principales problemáticas que afectan las dinámicas fronterizas.

¹ Directora Ejecutiva del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos. Información de contacto fjacome@invesp.org y [@jacofran](https://www.instagram.com/jacofran).

Crisis económica y social: Venezuela en números (2017)

En esta sección se busca aportar datos sobre la grave crisis que vive el país. Es importante señalar que desde hace varios años el gobierno nacional tomó la decisión de restringir el acceso a la información pública, por lo que se depende de fuentes internacionales y de organizaciones de la sociedad civil que llevan un seguimiento y evaluación de la situación en el país.

De igual forma, por existir un control de cambio², el gobierno tiene la posibilidad de manipular los datos que son enviados a organizaciones multilaterales. De esta forma, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (Telesur, 2017), en el marco de una crisis que ha sido catalogada como humanitaria en 2017, en su reciente informe sobre el Índice de Desarrollo Humano evalúa a Venezuela en el rango de alto (0,767), por encima de Brasil, Colombia y Perú.

Dimensiones de la crisis económica, social y política

Económico

En esta sección solamente se proveen datos sobre siete indicadores importantes que muestran los pronósticos del declive sostenido de la economía venezolana para el año 2017:

- Contracción del PIB 12.6%
- Inflación entre 700%-1.000%. Las proyecciones para 2018 son de alrededor de 2.000%
- Caída del consumo de 35%
- Escasez de alimentos y bebidas del 73.4% (agosto)
- Contracción de importaciones de 23%

2 A comienzos de noviembre de 2017 persistía un mercado con tres tasas de cambio. Dos de ellas controladas y manejadas por el gobierno y una de ellas el “mercado paralelo” que no es otra cosa que un mercado negro e ilegal. El gobierno nacional mantiene un precio preferencial para la importación de alimentos y medicinas de Bs. 10 X US\$. A través del sistema de Divisas Protegidas (Dipro). Aunque no funciona desde

- Funcionan solamente 4.000 empresas industriales de 12.000 que existían en el año 2000, según el presidente de Conindustria. (Informe 21.com, 12 de octubre de 2017)
- 35% de empresas han sufrido fugas de alrededor de 25% de su personal de alto desempeño, según Conindustria (Sojo, 2017).

Al superar en octubre una inflación mensual de 50%, según los patrones internacionales se considera que el país entró en una etapa de hiperinflación. En respuesta, el primer mandatario decretó el quinto aumento salarial del año. Es importante notar que los tres últimos anuncios de aumentos salariales han coincidido con procesos electorales: la Asamblea Nacional Constituyente, gobernadores del 15 de octubre y las anunciadas de alcaldes el 10 de diciembre.

Las previsiones para 2018 indican una inflación por encima del 2.000%, así como mayores niveles de desabastecimiento y escasez de alimentos y medicinas.

Desde el gobierno se argumenta que esta crisis es producto de una “guerra económica” que está liderada por el gobierno de Estados Unidos en alianza con actores nacionales de la oposición y gobiernos de América Latina, principalmente el de Colombia. En la práctica, esta perspectiva de una guerra ha conducido a una creciente militarización de áreas económicas estratégicas, como se verá más adelante.

Esta situación parece que se complicará producto del anuncio del presidente Maduro el 2 de noviembre de 2017 respecto a una “reestructuración y refinanciamiento” de la deuda externa. Hasta esta fecha, el gobierno le había

hace varios meses, existe un sistema de subastas para el acceso a US\$, Divisas de Tipo Cambio Complementario (Dicom), que la última vez que se cotizó se encontraba en Bs. 11.400. El mercado ilegal, que marca cada vez más el funcionamiento de la economía venezolana, se cotizaba por encima de los Bs. 40.000 el 6 de noviembre de 2017.

otorgado prioridad a la cancelación de la deuda disminuyendo considerablemente las importaciones lo cual condujo a la escasez y desabastecimiento.

Aparte de la ambigüedad, pues son dos procesos diferentes, la pregunta fundamental es la viabilidad de este anuncio sobre la reestructuración y refinanciamiento. El problema fundamental es que poco más de 70% de la deuda total está en manos de acreedores en Estados Unidos y Europa. Debido a las sanciones del gobierno del presidente de Estados Unidos³, estos acreedores no podrían refinanciar nuevos bonos con el gobierno venezolano y la estatal petrolera Petróleos de Venezuela S.A-PDVSA, pues existe la prohibición de comprar nueva deuda. Adicionalmente, la comisión nombrada por el primer mandatario para la reestructuración y refinanciamiento de la deuda está presidida por el Vicepresidente, que tiene sanciones personales.

Un refinanciamiento de la deuda luce poco probable en caso que no se produzcan cambios fundamentales en la política económica y los cuatro años de gobierno del presidente Maduro indican que es poco probable que introduzca reformas.

Existe una interpretación sobre esta última decisión del presidente Maduro (León, 2017) y es que busca aliados en Estados Unidos para intentar flexibilizar las sanciones ante un posible *default* en 2018. De esta forma, intenta abrir la posibilidad de un refinanciamiento negociado y ordenado utilizando la amenaza del *default*, ya que una decisión unilateral de reestructuración llevaría a problemas legales importantes. Para el gobierno del presidente Trump, podría ser una oportunidad para presionar una negociación política ante la crisis venezolana, especialmente respecto a una mejora de las condiciones electorales.

Esta situación ha llevado a que al discurso de la “guerra económica”, el oficialismo incorpore el de un “bloqueo” y señale que la crisis económica y social del país se debe a las sanciones impuestas

por el gobierno estadounidense. Ha creado una narrativa similar a la desarrollada por el gobierno cubano desde hace más de cincuenta años.

Otro componente importante es la baja de los precios del petróleo. En los últimos 18 años, la dependencia de los ingresos petroleros aumentó considerablemente hasta llegar a alrededor de 96% a partir de la primera década de 2000. Producto de las expropiaciones y nacionalizaciones, en el marco de una perspectiva Estado-céntrica de la economía, la producción nacional se redujo considerablemente y dependió cada vez más de las importaciones. Este escenario cambió en forma importante cuando bajaron los precios y el gobierno vio disminuida su capacidad de importación, desencadenando la escasez y el desabastecimiento.

Sin embargo, hay que añadir que por falta de inversión y mantenimiento también la producción ha sufrido un descenso importante. El gobierno de Venezuela ha enfrentado no solamente una baja de los recursos que recibe por sus exportaciones de petróleo sino también un importante recorte en su producción. Ya en abril de 2017 se reportó una caída en la producción de 7,7% en comparación con el primer trimestre de 2016. (La Patilla, 2017).

Sociales

En función de este marco, en una sociedad controlada desde el Estado el deterioro de la situación social ha sido crítica. Tanto las organizaciones de la sociedad civil nacionales como internacionales han catalogado la situación como una crisis humanitaria. Destacan los graves problemas de alimentación y salud, entre los cuales se encuentran:

- OMS: 11% de desnutrición infantil.
- Cáritas: 54% de niños tienen algún nivel de deficiencia nutricional, según cifras de 2017.
- Ministerio de Salud 2016: Aumento 30% de mortalidad infantil y 67% mortalidad materna.
- 2017: incremento de malaria, difteria y sarampión.

lavado de dinero, violación de Derechos Humanos e irrespeto de la democracia.

³Desde hace varios años, las sanciones son individuales a funcionarios y, más recientemente al gobierno y a Pdvsa, y se centran en tres temas fundamentales: relación con actividades ilícitas como narcotráfico y

- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida- Encovi⁴ 2016: 82% de hogares estaban en situación de pobreza.

Entre las consecuencias más importantes se encuentra el desplazamiento de venezolanos que se calcula son más de 2.000.000 de una población de poco más de 30.000.000. En el caso de Colombia difieren las cifras pues datos oficiales de Migración Colombia señalan la presencia de alrededor de 470.000 desplazados y refugiados, mientras que otros añaden más de 150.000 que estarían en situación ilegal.

Crisis política y entorno internacional

Estos graves déficits económicos y sociales han profundizado la crisis política en 2017 y aumentado la preocupación de la comunidad internacional respecto a lo que se ha llamado el “tema Venezuela”.

Crisis política

En 2017 los principales indicadores de la creciente crisis fueron:

- Ausencia de independencia de poderes por decisiones del Tribunal Supremo de Justicia -TSJ- (sentencias 155 y 156). Anulación *de facto* de la Asamblea Nacional.
- Ciclo de protestas abril-agosto 2017. (Represión y violación de Derechos Humanos). Más de 130 muertes y de 400 presos políticos. Civiles juzgados en tribunales militares.
- Elección e instalación de la Asamblea Nacional Constituyente como Supra poder (agosto 2017-agosto 2019). ¿Nueva Constitución o anulación de instituciones y persecución política? Establecimiento de la Comisión de la Verdad.
- Elección de gobernadores el 15 de octubre. ¿Fraude? Consecuencias para la oposición

4 Realizada por las principales universidades públicas del país. <https://politikaucab.net/2017/02/24/encovi-encuestas-sobre-condiciones-de-vida-en-venezuela-2016/>

organizada en la Mesa de la Unidad Democrática -MUD-.

- Elecciones de alcaldes 10 de diciembre y repetición elección del gobernador del estado Zulia. La dificultad de: ¿participación vs. abstención?

Los acontecimientos de 2017 reflejaron un claro dilema de la crisis política, especialmente desde la perspectiva de la oposición. Durante cinco meses (abril-agosto de 2017) se dio un ciclo de manifestaciones y protestas tanto políticas como sociales. La respuesta gubernamental dejó más de 130 fallecidos, la mayoría jóvenes de menos de 30 años, más de 10.000 personas heridas y el encarcelamiento de miles de manifestantes. A finales de octubre de 2017 la ONG Foro Penal contabilizó más de 300 personas privadas de libertad por razones políticas, varias de las cuales están siendo juzgadas en tribunales militares en contra de lo estipulado en la Constitución de 1999.

En cuanto a los presos políticos, las Organizaciones de la Sociedad Civil de Derechos Humanos han destacado la llamada “puerta giratoria”. Esta estrategia consiste en la liberación de algunos detenidos paralelamente al encarcelamiento de otros.

Este marco político lleva a la interrogante sobre si se está ante una “dictadura que está transitando a un régimen totalitario” (López Maya, 2017). Se plantea que este posible régimen totalitario consolidaría el “poschavismo”⁵. En este sentido, los resultados de las elecciones de gobernadores del 15 de octubre, evaluados nacional e internacionalmente como parte de un proceso fraudulento contando con la complicidad del gobierno y del Consejo Nacional Electoral -CNE-, incluyendo el día de los comicios, ha llevado a que se agudizara el conflicto dentro de la Mesa de la Unidad Democrática, considerada como la probable “implosión” de la MUD.

En función de los datos anteriores sobre la crisis económica y social, es importante señalar que en

5 Después del fallecimiento del ex presidente Chávez, surgieron interrogantes sobre el desarrollo de un nuevo liderazgo de lo que se denominó como “chavismo”. Este liderazgo que ha avanzado desde 2013 ha sido denominado como el “poschavismo”.

estos comicios se ejerció un mayor control electoral a través de los programas de asistencia social, especialmente con la distribución de alimentos a precios subsidiados.

En el proceso que se está desarrollando “se han transformado los familiares, amigos y colegas militares de Chávez y de Maduro en tribus políticas que controlan el aparato del Estado para usufructo privado” (López Maya, 2017). De esta forma, el objetivo es crear la hegemonía de un partido único similar a los casos del PRI mexicano, las empresas de la familia Ortega en Nicaragua y anteriormente el dominio de Fujimori en Perú.

Ante el fracaso de la Mesa de la Unidad de ir más allá de una plataforma electoral, el 2017 dejó claro que no tenían una estrategia política para la transición hacia la democracia. La dinámica de las elecciones de alcaldes planteadas para el 10 de diciembre, abren la interrogante de si el gobierno podrá imponer un modelo de partido único acompañado por una oposición diseñada desde el poder. En este sentido, el poder Ejecutivo, a través de su control sobre los demás poderes, implementa una estrategia para construir una oposición que participa en procesos electorales que en el mejor de los casos es semi-competitivo, pero que permiten mantener su poder hegemónico. Es una fachada de democracia que busca contener las crecientes críticas de la comunidad internacional.

Entorno internacional

Ante la creciente crisis venezolana, especialmente el deterioro de la institucionalidad, la comunidad internacional mira con especial atención lo que se ha dado en llamar el “tema Venezuela”. Son cada vez mayores los pronunciamientos sobre lo que ocurre en el país y el gobierno del presidente Maduro está cada vez más aislado, aunque ha logrado frenar iniciativas como la aplicación de la Carta Democrática por parte de la Organización de Estados Americanos.

En el marco de la OEA es importante destacar que ha sido su Secretario General el que ha llevado a cabo las iniciativas y elaborado diversos informes sobre el deterioro de la situación. El último fue posterior a las elecciones de gobernadores de octubre de 2017 en el cual se concluye que se requieren cambios importantes en el actual sistema

electoral que no es ni independiente ni transparente. Una de sus principales conclusiones es la necesidad que en cualquier futura elección esté presente una observación electoral independiente.

El Secretario General también ha desarrollado dos iniciativas que han sido rechazadas no solamente por el gobierno venezolano sino por otros países miembros del Consejo Permanente, quienes sostienen que el funcionario actuó en forma unilateral. En primer término, a partir del 14 de septiembre de 2017, organizó una serie de audiencias públicas en su sede con la finalidad que un panel de expertos presentara un informe que evaluaría si el caso venezolano debía ser remitido a la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad.

La segunda actuación fue una inédita juramentación de la mayoría de los exiliados miembros del Tribunal Supremo de Justicia que fueron designados por la Asamblea Nacional y que fueron acusados de usurpar funciones por el gobierno que ordenó su detención.

También en el marco de la OEA se han producido pronunciamientos sobre la violación de derechos humanos tanto por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo, una decisión respecto al creciente deterioro de la situación del país no ha logrado el apoyo de los 23 miembros del Consejo Permanente requeridos para un pronunciamiento formal.

En función de ello, surgió lo que se ha llamado el Grupo de Lima o el Grupo de los Doce (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú) que ha efectuado varias reuniones y emitido comunicados mostrando su preocupación por la situación del país y el deterioro de las instituciones democráticas. Criticó el establecimiento de la Asamblea Constituyente y cuestionó los resultados de su elección del 30 de julio, así como los de elección de gobernadores del 15 de octubre.

En forma similar, aunque se dieron algunos pronunciamientos del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas e informes críticos del Alto Comisionado de Derechos

Humanos, no se espera un pronunciamiento del Consejo de Seguridad por el veto que ejercerían especialmente Rusia y China. A pesar de ello, se produjo una reunión de este Consejo en mayo de 2017 para conocer la situación. El Grupo de Lima conversó con el Secretario General y realizó un llamado para que el organismo asista en un proceso que fomente el diálogo y la negociación entre el gobierno y la oposición.

Desde la Unión Europea también existen presiones, pero han sido fundamentalmente orientadas a su rechazo del deterioro de la situación y violación de Derechos Humanos. Se conoce que hasta finales de octubre de 2017 había un debate interno sobre si aplicar sanciones similares a las de Canadá y Estados Unidos. El 13 de noviembre los Ministros de Relaciones Exteriores de la UE aprobaron un conjunto de sanciones frente a lo que consideran la violación de derechos humanos en Venezuela y el deterioro democrático. Consideran que es necesario desarrollar un proceso de negociación creíble, la liberación de los presos políticos, un calendario electoral y el respeto a las instituciones democráticas.

Ante estas consideraciones, resaltan dos decisiones. En primer término, el embargo de armas y el veto a la exportación de equipos que puedan ser utilizados para reprimir a la población. Aquí es importante tomar en cuenta que estas armas y equipos para reprimir provienen hoy en día básicamente de Rusia y China. En segundo término, la presentación de un marco legal para imponer medidas contra los responsables de la situación de violación de derechos humanos y la crisis humanitaria. En el corto o mediano plazo, podría conducir a la creación de una lista de funcionarios sancionados, como ha sido ya el caso con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.

También en el ámbito regional se produjo la “suspensión política” de Venezuela del Mercosur en agosto de 2017. Aunque ya no participaba, los principales argumentos de esta decisión fueron la represión y actuación del gobierno ante la ola de protestas y lo que consideraron como una ruptura del orden constitucional y la violación de los Derechos Humanos.

A estas actuaciones se unieron decisiones unilaterales, principalmente de los gobiernos de

Estados Unidos y de Canadá, de ejercer sanciones personales contra funcionarios gubernamentales, así como miembros de la Asamblea Constituyente. Entre ellos se incluye al Presidente de la República, al Vice presidente y otros. A finales de agosto, el presidente Trump impuso sanciones financieras que prohíbe la negociación y realizar transacciones con nuevos títulos de deuda venezolana bien sean del Estado o de la petrolera PDVSA. Anteriormente se señaló como está acción afecta las posibilidades de pago de la deuda externa venezolana.

Estas actuaciones tanto unilaterales como de organismos multilaterales tuvieron como resultado la profundización por parte del gobierno de acusaciones de intervencionismo en los asuntos internos del país y más recientemente sobre el “bloqueo” que sufre y que, según su perspectiva, es la causa de la grave crisis económica y social. Esta situación también ha aumentado su nueva dependencia con respecto a China y Rusia. Busca incrementar la participación de ambos en distintos sectores del país, especialmente en el sector energético donde ya tienen una presencia importante, tanto en el área petrolera como de gas. Varias de sus empresas tienen acuerdos para participar en el Arco Minero del Orinoco (López, 2017).

Aunque ya se habían desarrollado varios intentos de diálogo auspiciados incluso por la UNASUR, el agravamiento de la crisis evidenciada en el transcurso de 2017 llevó a una especie de “relanzamiento” del diálogo promovido por el gobierno de República Dominicana con un encuentro a inicios de septiembre. Antes que se presentara un retiro de la oposición argumentando que el gobierno no había cumplido con las condiciones acordadas, se había llegado a un consenso de establecer un grupo de países acompañantes. Por el sector opositor serían Chile, México, Paraguay y por el gobierno Bolivia, Nicaragua y uno por definir.

Para ese momento, los temas de agenda que se habían informado eran:

MUD	GOBIERNO
Renovación del poder electoral	Garantías electorales
Publicación de cronograma electoral completo que incluya elección presidencial 2018. Fechas precisas y observación electoral internacional calificada.	Asamblea Nacional debe acatar sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.
Reconocimiento de la Asamblea Nacional.	Reconocimiento nacional e internacional de la Asamblea Nacional Constituyente.
Liberación de los presos políticos y anulación de las inhabilitaciones de dirigentes opositores.	Aceptar la Comisión de la Verdad de la Asamblea Nacional Constituyente.
Atención inmediata a la crisis humanitaria.	Reconocimiento de la soberanía de Venezuela y rechazo por parte de la oposición de cualquier "intervención o presión" foránea.
	Reconocer las medidas económicas del gobierno y que la Asamblea Nacional las apruebe.

Como se puede apreciar, el único punto en común era el electoral. Públicamente no ha trascendido si hay algún tipo de diálogo y los acontecimientos que rodearon las decisiones de la Asamblea Constituyente, las elecciones de gobernadores y el anuncio de elecciones de alcaldes parecen presagiar que este diálogo tal como estaba planteado probablemente será complejo.

Pese a que el gobierno anunció un nuevo ciclo de acercamiento para el 15 de noviembre en República Dominicana, hasta el 13 de ese mes los partidos de la Mesa de la Unidad dispuestos a

participar en esta iniciativa anunciaron que estarían presentes únicamente si se contaba con la garantía de la veeduría de los Ministros de Relaciones Exteriores designados como acompañantes en el proceso (Bolivia, Chile, Nicaragua, Paraguay y Perú).

En primer lugar, debido a la aparente fragmentación de la MUD que lleva a la conclusión que no habrá un bloque opositor unido que pueda llevar una estrategia única. En segundo lugar, debido a que esta misma situación podría llevar a que algunos partidos estén o decidan mantener una instancia de negociación, mientras que otros sectores opositores no concurrirían a una futura convocatoria. Adicionalmente, desde el gobierno se percibe una mayor fortaleza y ante las fisuras de la oposición, una pregunta válida sería ¿por qué y con quién dialogar? No es descartable que, sin o con la participación de personeros internacionales, se den negociaciones a puertas cerradas.

Se considera que la división de la oposición en los últimos meses de 2017 en lo que parecerían ser bloques de alianzas, también tendrá una repercusión sobre el entorno internacional. Los sectores opositores, especialmente en el marco de la MUD, habían desarrollado una exitosa estrategia de apoyo de actores muy relevantes de la comunidad internacional, los cuales ante esta situación ven debilitados los lazos de interlocución que mantenían.

Este impacto negativo para el apoyo de la comunidad internacional, inclusive ya se manifestó cuando varios gobiernos y el mismo Grupo de Lima manifestaron que un obstáculo importante para futuras acciones sería justamente esta división. Mientras tanto, para el gobierno es una oportunidad, pues disminuirá la presión internacional.



Seguridad y el papel de los militares⁶

El desgaste de la separación de poderes que se produjo en Venezuela desde 1999, llevó a un creciente modelo de gobernabilidad autoritaria que a finales de 2017 es catalogado tanto nacional como internacionalmente por actores relevantes gubernamentales y no gubernamentales como una dictadura. Los militares han desempeñado un papel relevante y contribuido a la desinstitucionalización del Estado. Al mismo tiempo, en su interior se ha producido un proceso de politización y partidización.

En función de ello, en esta parte se abordarán cuatro puntos que se estiman son los más importantes. En Venezuela actualmente ¿se está ante la creciente presencia de militares en el gobierno o en un nuevo tipo de régimen militar? Se examinan dos desarrollos importantes en los últimos años como son la creciente participación del sector militar como actor económico, así como su dominio sobre el sector inteligencia que en tiempos de represión política y social desempeña un papel fundamental. En cuarto lugar, se proveen algunos indicadores sobre la partidización y politización del sector castrense y la convalidación de este proceso por otras instituciones del Estado, principalmente por el Tribunal Supremo de Justicia.

En términos generales, se considera que actualmente existen dos perspectivas predominantes respecto a las relaciones cívico-militares. Por un lado, se sostiene la necesidad de hacer una separación muy clara entre los ámbitos de defensa y de seguridad. Entre los principales objetivos de esta corriente está el fomento del control civil sobre la defensa. Este punto de vista atiende a las consecuencias de las doctrinas de seguridad nacional que se pusieron en práctica en Sudamérica y Centroamérica en las últimas décadas del siglo XX, que condujeron a la instauración de dictaduras militares tradicionales y

a la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Por otro lado, hay una corriente minoritaria en América Latina y el Caribe asociada a los regímenes que han surgido en el marco de diversos proyectos llamados “socialistas”. Uno de sus postulados centrales ha sido integrar a los civiles a la defensa del país y a cierto proyecto político: la “revolución”. Desde hace poco más de 17 años, los gobiernos venezolanos del ex presidente Chávez y del actual presidente Maduro transitaron y fortalecieron esta perspectiva. Como resultado, se incrementó la participación de los militares en ámbitos gubernamentales y sociales, y se militarizó la sociedad.

En el sector defensa y seguridad desde 1999 se desarrollaron tres etapas. La primera, entre 1999 y 2007, cuando el presidente Hugo Chávez y su emergente élite política, económica y militar realizaron cambios en la sociedad que tuvieron efectos importantes sobre la concepción de la defensa y la seguridad. La segunda, desde 2007, con el proyecto del socialismo del siglo XXI, hasta su fallecimiento en 2013. Por último, la tercera etapa iniciada en abril de 2013 con la llegada a la presidencia de Nicolás Maduro, que optó por acentuar el militarismo.

A diferencia de la mayoría de los países de la región, en Venezuela ha permanecido y aumentado el dominio de una visión tradicional Estado-céntrica de la seguridad. La prioridad que el actual gobierno le ha otorgado al sector defensa, pese a que la inseguridad ciudadana continúa siendo uno de los principales problemas, se evidencia en las prioridades establecidas en el presupuesto de 2017. Claramente persiste una visión Estado-céntrica en la cual la seguridad del Estado está por encima de la seguridad de los ciudadanos.

⁶ Algunas secciones de esta parte han sido publicadas previamente en Jácome, Francine: Venezuela: ¿un nuevo tipo de régimen militar?, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 17, No. 4, octubre-diciembre de 2017.

En MM de Bs.	Gasto en Defensa	Seguridad Interna y Orden Público	Administración de Justicia
Variación Real	-42%	-83%	-63%
2017	497.102	158.893	131.512

Fuente: Transparencia Venezuela.

Como se analizará a continuación, ante la presencia cada vez mayor de los Altos Mandos militares, una interrogante importante es si se está frente a un nuevo tipo de régimen militar, especialmente debido a que este sector está ocupando desde 2013 lugares cada vez más importantes. Sin embargo, es importante anotar que los actores principales pertenecen al Alto Mando y no necesariamente reflejan la posición de la fuerza armada como institución.

¿Militares en el gobierno o gobierno militar?

La evolución del papel de los militares a partir del 2013 ha mostrado que fue acertada la visión de que el “chavismo sin Chávez” llevaría a un gobierno más débil, especialmente en el marco de la grave crisis económica, social y política, lo cual conduciría a un aumento en su dependencia del sector castrense para garantizar la gobernabilidad, que se tornó cada vez más autoritaria. La presencia de militares activos y retirados aumentó desde ese año y más por la gravedad de la crisis socioeconómica.

Según cifras de la organización no gubernamental Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), en 2016 poco más del 30% del Poder Ejecutivo nacional estaba en manos de militares activos o retirados. El país contaba con una de las fuerzas armadas más numerosas (365 315), en comparación con otros países de la región como Brasil (366 614), Colombia (265 850) o México (267 656).

Ante la creciente evidencia de la crisis económica y social, ya en 2016, el presidente Maduro tomó una serie de decisiones que aumentaron la presencia militar en su gobierno, básicamente de miembros del ejército y de la Guardia Nacional Bolivariana -GNB-. Fue notable el poder que concentró el Ministro del Poder Popular para la Defensa. En febrero de 2016, dictó dos

resoluciones que fortalecieron el poder del jefe del Comando Estratégico Operacional -Ceofanb-, que estaba a su mando y a mediados de 2017 pasó a un oficial de la armada. Las dos resoluciones convalidaron la intervención de las fuerzas armadas para mantener la paz pública al establecer que unidades de la Reserva Estratégica (Reserva Nacional, Guardia Territorial y Milicia Bolivariana) podían actuar para sostener el orden interno, especialmente durante conflictos sociales.

No obstante, el poder del ministro para la Defensa no se limitó a las áreas de seguridad y defensa, sino también a la económica. Desde febrero de 2016, preside la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas -Camimpeg-, que realiza trabajos de extracción petrolera y tiene una participación importante en el Plan del Arco Minero del Orinoco, que según el gobierno permitirá aminorar la dependencia del petróleo mediante la explotación de oro, diamantes y otros minerales. Un reciente estudio (López, 2017) señala que esta empresa militar, sin ninguna experiencia en esta área tiene acuerdos a futuro para trabajar en sus cuatro áreas.

A esto se suma su designación el 11 de julio de 2016 como jefe de la Gran Misión Abastecimiento Soberano y Seguro, lo que puso bajo sus órdenes a la Vicepresidencia de la República y al Consejo de Ministros y le otorgó capacidades de decisión sobre ministros y otros funcionarios del Poder Ejecutivo. El Ministro se convirtió en la máxima autoridad detrás del Presidente de la República.

A esta nueva misión se le adjudicó como objetivo central garantizar la distribución de alimentos y medicinas, ya que para el gobierno la causa central del desabastecimiento y la escasez está en esta etapa de distribución y no en la producción. Esta militarización tiene una raíz importante en la explicación que la crisis socioeconómica es resultado de una “guerra económica” y más recientemente de las sanciones y el “bloqueo” que sufre el país por parte de sus “enemigos externos”

(Estados Unidos, pero también Colombia entre otros).

En este marco, el 24 de agosto de 2016 se designó a dieciocho generales para que se encargaran de cada uno de los rubros de alimentos y medicinas considerados esenciales, desde la etapa de producción o importación hasta la de comercialización, fundamentalmente por medio de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción -CLAP-. Con este nuevo esquema, tuvieron acceso a dólares preferenciales que han sido una fuente importante de corrupción.

Aparte del control que ejercen sobre el sector alimenticio, también están al mando del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, que se encarga de la seguridad ciudadana. A estos oficiales se suman otros miembros de las fuerzas armadas que controlan el sector eléctrico, el metro de Caracas y las empresas de aluminio, hierro y acero de Guyana, en el sur del país. En las elecciones de gobernadores de octubre de 2017, de los cuestionados 18 estados en los que triunfó el oficialismo, ocho gobernadores son militares retirados.

Militares como empresarios

En este marco de lo que podría considerarse como un nuevo tipo de régimen militar ante la presencia dominante en áreas estratégicas de miembros de la Fuerza Armada, el presidente Maduro les otorgó funciones que los convirtió en un nuevo sector empresarial, como en Cuba y en menor medida Ecuador. Se fundaron empresas especiales, con la finalidad que el sector se integrara al proceso productivo del país. Al inicio, en 2013, eran cuatro empresas: el Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana -Banfanb-, la Televisora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana -TVFANB-, la Empresa Militar de Transporte -Emiltra-, dedicada al traslado de cargas por aire, mar y tierra, y Agrofianb, la empresa agrícola de los militares.

El 10 de febrero de 2016 se dio otro paso al crear la empresa Camimpeg, que delega en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana-FANB una amplia lista de funciones en estos tres sectores que para el gobierno son los pilares de su modelo de socialismo del siglo XXI. El 24 de marzo de 2017 se anunció la suscripción de un memorando de

entendimiento entre Petróleos de Venezuela y Camimpeg para la ejecución de proyectos conjuntos en los dos años siguientes, con el objetivo de incrementar la producción petrolera, lo que contradice la política gubernamental de reducir la producción iniciada oficialmente en 2016. La empresa militar ya había cooperado con la estatal petrolera en la recuperación de su flota naval. Además, como se señaló anteriormente de los anuncios presidenciales de agosto de 2016 sobre la iniciativa del Arco Minero se incluyó también a esta empresa militar.

No obstante, según un reciente estudio (Armandoinfo, 2017), la creciente participación del sector militar no se limita solamente a la institución castrense como tal. Según esta fuente, contraviniendo las leyes, el Estado ha subcontratado con empresas pertenecientes a militares activos y retirados durante los últimos diez años. En este período por lo menos 785 militares recibieron contratos en áreas de construcción, servicios de seguridad y en importación de alimentos y medicinas.

Las principales críticas a este nuevo rumbo de los militares como empresarios se basan en la preocupación sobre su creciente desprofesionalización y corrupción. Recientemente se dictaron normas que refuerzan la opacidad del sector militar. Como señaló la organización no gubernamental Acceso a la Justicia, la decisión de enero de 2017 de la Sala Político-Administrativa del TSJ eliminó la potestad de la Contraloría General de la República para ejercer un control externo sobre los entes descentralizados adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Estos entes, entre los cuales destaca la empresa Camimpeg, estarán supervisados por la Contraloría General de la FANB, con lo que se crea un sistema en el que este ministerio se “autocontrolará”.

A esta opacidad de sus tareas legales, se unen las crecientes denuncias nacionales e internacionales sobre la participación de sectores militares en actividades ilícitas (AEI, 2017). Predomina su presunta asociación con el narcotráfico, pero también con el contrabando de gasolina, alimentos y personas, especialmente en la frontera con Colombia.

Según algunas informaciones (Delgado, 2017) está situación parece comenzar a generar preocupaciones internas. Sin que haya sido desmentido oficialmente, a finales de octubre, se difundió una presunta comunicación del fiscal general militar, dirigida al ministro para la Defensa sobre la necesidad de actuar internamente en función de robos, deserciones y abusos de autoridad.

El poder creciente de los servicios de inteligencia

Si desde 2007 los servicios de inteligencia adquirieron mayor peso en el régimen, a partir de mediados de 2016 se acrecentó su importancia y se redobló la participación de los sectores castrenses. Diversos analistas consideran que el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional -SEBIN-, la Dirección General de Inteligencia Militar -DGIM- y la Dirección General de Contrainteligencia Militar -DGCIM- han actuado fuera del marco de la ley. Además, en enero de 2017 el Ministerio del Poder Popular para la Defensa promovió una serie de estructuras para intervenir aún más en el campo de la inteligencia y de la seguridad ciudadana.

En el caso del SEBIN, con su reestructuración en junio de 2010, la dirección quedó a cargo de miembros activos de la FANB. Forma parte del Sistema Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia, tiene entre sus múltiples funciones el control de “amenazas internas y externas”, de las cuales no hay una definición detallada y específica. El SEBIN no tiene mecanismos de control externos y su función es difusa, pues participa en acciones policiales relacionadas con la seguridad ciudadana, como en las Operaciones de Liberación del Pueblo⁷, que tienen numerosas acusaciones de violación de derechos humanos. Además, también interviene en las operaciones de la DGIM y la DGCIM, lo cual comprueba que no existe una clara distinción entre competencias y tareas de los organismos de inteligencia y contrainteligencia civiles y militares.

7 Operación de Liberación y Protección del Pueblo, iniciada en 2015. De acuerdo al gobierno es una política pública que tiene como fin enfrentar la inseguridad. Sin embargo, para Organizaciones de la Sociedad Civil,

Más que utilizar sus recursos de inteligencia para hacer frente a la inseguridad, el narcotráfico y el crimen organizado, el SEBIN —con su mando militar— se ha entregado a la persecución política. Por ejemplo, el Coordinador General de la organización no gubernamental Provea declaró que, pese a tener órdenes de libertad de un juzgado, el organismo se rehusó a cumplirlas.

Funcionarios de gobierno argumentan que esta creciente intervención militar en los servicios de inteligencia se debe a los intentos “imperialistas”, en alianza con actores nacionales, de desestabilizar al régimen y maniobrar en contra de la Revolución Bolivariana. Es corriente llamar “terroristas” a los dirigentes opositores y a los participantes en las protestas antigubernamentales. En enero de 2017, el gobierno estableció un Sistema de Defensa contra la Ciberguerra, amparado en la noción de defensa cibernética y de guerra de cuarta generación frente a amenazas no convencionales.

Desde el gobierno se ha afirmado que sectores opositores querían presentar al país como un Estado fallido. Se planteó la necesidad de defender “la revolución socialista” y combatir a los enemigos internos (sectores de la oposición) y externos (principalmente Estados Unidos, pero también otros gobiernos latinoamericanos, especialmente Colombia). Sostuvieron que los problemas de escasez de alimentos y medicinas e inseguridad eran consecuencia de estrategias diseñadas desde el exterior por países y grupos económicos.

Se convocó a una “inteligencia popular”, que sería ejercida por las comunidades, para hacer frente a la guerra cibernética. Por eso, propusieron incorporar a miembros de los “colectivos” y los “patriotas cooperantes” a la estructura de inteligencia militar. Sus declaraciones anónimas fueron utilizadas en casos judiciales contra líderes y manifestantes opositores.

El plan sería ejecutado por los mandos militares de las Zonas Operativas de Defensa Integral -ZODI-, que en varias regiones del país se han convertido

especialmente las defensoras de Derechos Humanos, es una política de “mano dura” que ha conducido a “razzias” especialmente en los sectores populares.

en estructuras paralelas de gobierno, dirigidas por el Órgano de Dirección para la Defensa Integral - ODDI- constituido en enero de 2017. En el plan se contempla formar ODDI municipales, que en el caso de Caracas estarían bajo el control del gobiernista Partido Socialista Unido de Venezuela -PSUV-. Estos ODDI deben colaborar con los equipos comunales de defensa integral del país, los CLAP y las comunas dirigidos por los comandantes militares de las ZODI, las Regiones de Defensa Integral -REDI- y la Milicia Nacional. También se prevé que participen organizaciones civiles en el mantenimiento del orden interno ante “manifestaciones violentas”.

Partidización de la FANB

En contraposición con el artículo 328 de la Constitución de 1999, que establece que el ejército es una institución profesional, sin militancia política, junto con el incremento de la participación de los militares en el gobierno se ha extendido también su discurso abiertamente partidista y, por lo tanto, su desprofesionalización. Con el apoyo de otras instituciones del Estado, se estableció un marco legal que permite que las fuerzas armadas asuman un mayor protagonismo político.

En gran medida como resultado de la creciente conflictividad social y política que confrontó el gobierno del presidente Maduro, se tomaron decisiones tanto en el ámbito legal como en el institucional que profundizaron la partidización de la FANB. Entre las más importantes, destacan tres: la decisión de la Sala Constitucional del TSJ, la creación de la Brigada Especial contra las Actuaciones de los Grupos Generadores de Violencia y la Fuerza de Choque.

Desde 2014 se redoblaron en el discurso público de los altos mandos las referencias al carácter “chavista” y “socialista” de la FANB. De igual forma, se subrayó su deber de obediencia al legado del ex presidente Chávez, llamado el “líder supremo”. Como respuesta, un grupo de militares retirados interpuso una solicitud ante el TSJ argumentando que las declaraciones de la entonces Ministra de Defensa y de altos oficiales violaban la Constitución. El fallo de la Sala Constitucional, la sentencia 651 del 11 de junio de 2014, abrió el

camino para que militares activos participen en actos proselitistas. En su decisión, la Sala afirmó que la intervención de miembros de las fuerzas armadas en actos políticos del Partido Socialista Unido de Venezuela- PSUV- no constituye un menoscabo de su profesionalidad, sino un “baluarte de participación democrática y protagónica”.

En las elecciones de gobernadores de octubre de 2017 sectores militares mostraron una abierta participación a favor de los candidatos oficialistas. En algunos casos se pronunciaron a favor durante la campaña. No obstante, las principales críticas son de su parcialidad durante el día de las elecciones que se tradujeron en denuncias sobre el hecho de no permitir el acceso de testigos de la oposición a los centros electorales, su asistencia en la movilización de votantes del oficialismo a centros de votación, y el no permitir que estos centros fueran cerrados a la hora asignada.

La decisión del TSJ permitió que se vincularan directamente la FANB y el PSUV, lo cual significa, en la práctica, que un grupo de venezolanos pueden declarar su posición política portando las armas del Estado. Expertos consideraron que la decisión tenía la finalidad de “legalizar” el chavismo como corriente política en el seno del sector castrense. Una interrogante importante es si los miembros de la Sala Constitucional del TSJ midieron las consecuencias de su decisión a corto y mediano plazo. Si en principio tuvo el objetivo de convalidar la participación política castrense en el gobierno y el proyecto oficialista, también denota que será legal que militares activos manifiesten su apoyo a proyectos políticos distintos al del PSUV.

El debilitamiento institucional de la FANB se refleja claramente en la opinión pública. De acuerdo con la evaluación de la gestión de la FANB realizada por *More Consulting* en el primer trimestre de 2017, un 41,6% la calificó de pésima y 25,4% de mala. Así, 67% de los entrevistados consideraron negativa la actuación del sector militar. Esto es consecuencia de la creciente militarización de la sociedad venezolana, que explica el papel cada vez más importante de los militares en la desinstitucionalización democrática y en la represión, y también la evaluación negativa de su legitimidad como institución.



Tensiones bilaterales: Principales retos

En esta sección se plantea que debe realizarse una mirada desde dos ejes. El primero, enfocado en las relaciones y tensiones entre los gobiernos centrales, que actualmente están muy asociadas con el tratamiento del “tema Venezuela” en el ámbito regional. Como ya se señaló, Colombia forma parte del Grupo de Lima o Grupo de los Doce. El presidente Santos y su Canciller han dado declaraciones muy críticas sobre la situación venezolana y es probable que formará parte de la agenda electoral presidencial colombiana de 2018.

Después de los comicios a gobernadores del 15 de octubre, el gobierno colombiano llamó a la convocatoria de elecciones generales con observación electoral internacional reconocida y un CNE independiente. Esta situación, desde los gobiernos centrales parece continuar con las tensiones que han formado parte de sus relaciones bilaterales en los últimos años que van desde declararse como “nuevos mejores amigos” hasta duras críticas. En el caso del primer mandatario venezolano, a inicios de noviembre reiteró sus acusaciones directas al presidente Santos por “ataques contra la economía venezolana” (El Nacional, 2/11/2017), acusándolo de dirigir mafias que controlan el contrabando de billetes venezolanos.

El segundo eje es el fronterizo, donde aumenta la ilegalidad, la violencia y la conflictividad. En ambos, desde el gobierno venezolano el discurso está centrado en la responsabilidad del “paramilitarismo colombiano”. Según un reportaje (Runrun.es, 2017), uno de los objetivos de las OLP de acuerdo a los documentos oficiales fue enfrentar a los grupos “paramilitares colombianos”, que consideran son uno de los principales agentes de inseguridad en el país. Sin embargo, en la práctica se detectó que en los estados fronterizos de Apure, Barinas, Táchira y Zulia, en los cuales se ha evidenciado la presencia de las Bacrim, existen pocos operativos de las OLP y que el 99% de las víctimas son venezolanas.

En función de ello, el presidente Maduro, en gran medida por la presencia militar en su gobierno, volvió a “securitizar” las relaciones fronterizas desde 2015 cuando decretó el cierre de la frontera

en función de su decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica. Los temas centrales son:

- Narcotráfico, en el que juega un papel importante el aislamiento de Venezuela de la comunidad policial internacional.
- Crimen organizado (relación con mega bandas venezolanas).
- Contrabando de gasolina- El informe reciente del Observatorio de Delito Organizado (El Nacional 2017a) señala que el contrabando de gasolina es 60%, seguido del de alimentos y materiales ferrosos (cobre y plomo).
- Minería ilegal (oro, diamantes y coltán).
- Extorción y secuestros.
- Control de cambio y lavado de dinero.

Para Colombia ahora se suman problemas adicionales de inmigración ilegal y refugiados. Además, de las disputas por el control de pasos ilegales por grupos como los Rastrojos, el Clan del Golfo, el Ejército Paramilitar del Norte de Santander y el frente Germán Velasco Villamizar del ELN. En los últimos meses se ha incrementado la violencia fronteriza con tiroteos desde el lado venezolano en el puente internacional entre los dos países. A estos grupos irregulares también se ha sumado la denuncia sobre la presencia de miembros de “colectivos” venezolanos asociados al gobierno. Según reportes de prensa, 10% de los aprehendidos en la zona fronteriza del lado colombiano, son venezolanos.

Ante esta situación, a finales de octubre de 2017 desde Colombia tanto autoridades departamentales como nacionales solicitaron reuniones con autoridades venezolanas, las cuales no recibieron respuesta. Desde hace años y especialmente a partir del 2015 con la expedición del decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica emitido por el presidente Maduro no se reúnen las comisiones bilaterales y el Centro Nacional Contra el Crimen Organizado Transnacional también dejó de funcionar ese mismo año.

Según la oficina de migración colombiana por la frontera legal transita 51% de los venezolanos que van a este país. Las cifras señalan que hay más de 470.000 venezolanos en el vecino país sin

contabilizar los inmigrantes ilegales. Ante el triunfo opositor en la frontera con Táchira y en menor medida Mérida, un posible escenario podría haber sido que estas autoridades estatales tendrían una posición más abierta hacia el diálogo con sus contrapartes colombianas para iniciar procesos de cooperación.

Sin embargo, se considera que, si esto formaba parte de su agenda, tendrían dos obstáculos fundamentales. En primer término, inmediatamente después de los comicios, el presidente Maduro nombró como “protectores” a los candidatos oficialistas, en la práctica creando gobernaciones paralelas que obtendrán la mayor parte de los recursos y mantendrán una política de militarización de la frontera. En segundo lugar, darán más poder a los militares encargados de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral-REDI y las Zonas Operativas de Defensa Integral-ZODI. Adicionalmente, en el corto y mediano plazo es probable que se desarrolle un discurso mediante el cual se comience a responsabilizar a los

gobernadores opositores por los graves problemas de inseguridad en la frontera.

En el corto y mediano plazo, el principal reto es si es posible cambiar la percepción de las relaciones fronterizas, en las cuales hay una percepción que en el escenario de una creciente ingobernabilidad en Venezuela se generarían más amenazas y conflictos para Colombia. En este contexto, ¿será posible construir la paz desde la zona fronteriza colombo-venezolana?

En términos de las relaciones bilaterales, el actual discurso del gobierno venezolano no generará un acercamiento ya que, especialmente en la medida que se agudicen los conflictos internos, se profundizará la narrativa de los “enemigos externos” que en alianza con actores locales buscan derrocar al gobierno por medio de la “guerra económica”. La presencia de exiliados y una diáspora venezolana fomentará esta perspectiva gubernamental.



Conclusiones

En una democracia, se necesita que las actividades del sector de seguridad y defensa estén supervisadas por los poderes Legislativo y Judicial, organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y los organismos regionales e internacionales como la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas. En la actualidad, no pasa así en Venezuela, pues estos temas siguen ocultos en la tradición del secreto. Aunque existe una Comisión de Seguridad y Defensa en la Asamblea Nacional, no tiene ningún poder de supervisión de los aspectos doctrinarios, de recursos y de ejecución financiera.

Desde enero de 2016, cuando asumió sus funciones la nueva Asamblea Nacional, se han ignorado las solicitudes de interpelación a funcionarios del gobierno. Los presupuestos de 2016, 2017 y 2018 no se entregaron ni se debatieron, como tampoco las memorias y cuentas de los ministerios, incluyendo el de Defensa. Las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación desconocen esta información, ya que en el acceso a la información pública está prácticamente vedado, y más aún en estas áreas.

La conclusión es que en la presidencia de Nicolás Maduro, la FANB ha adquirido más autonomía frente a la sociedad y las autoridades civiles. No se han dado pasos importantes para que los civiles ejerzan un mayor control sobre los sectores de defensa y seguridad, sino todo lo contrario, y es cada vez menor la posibilidad de que los militares acepten este control civil. Al contrario de la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe, las fuerzas armadas venezolanas desempeñan un papel creciente de tutelaje sobre la sociedad y han asumido funciones de árbitro ante la situación política del país.

Desde 2016 se debate si se ha pasado de un régimen catalogado como “autoritarismo competitivo” a un nuevo tipo de dictadura. Este nuevo tipo de dictadura se manifestaría con varios indicadores como la falta de instituciones independientes, presos políticos, crisis humanitaria, pero especialmente por el poder en aumento de los

militares sobre el gobierno y sobre la sociedad. El elemento más importante es que en 2017 se evidenció que los procesos electorales no son transparentes ni justos, de esta forma se eliminó lo que se considera es la legitimidad de origen de una democracia: las elecciones.

Por lo tanto, en Venezuela se eliminó tanto la legitimidad de origen como la de desempeño de una democracia. La pregunta es hacia dónde va Venezuela: ¿a un modelo dictatorial abierto centrado en el poder de los militares o a una transición para restablecer la democracia? Ante el creciente poderío militar, ¿se puede afirmar que más bien se está ante un nuevo tipo de régimen militar?

Los pronósticos económicos para 2018 son de una situación económico-social más crítica que la de 2017. Una agudización de lo que ya se considera una crisis humanitaria. Las señales desde el gobierno son su falta de disposición a realizar las reformas necesarias y una profundización de su modelo de control Estado-céntrico apoyado en el poder militar, lo que agudizará aún más la crisis. Se puede considerar como el escenario más posible la consolidación de un régimen dictatorial, algunos ya lo llaman totalitario, frente a una oposición en crisis y fragmentada.

Para las fuerzas democráticas esto significa un revés que solamente podrá superarse con el diseño de estrategias que superen el cortoplacismo con la finalidad de recuperar la democracia. Uno de los elementos fundamentales será que los partidos políticos fortalezcan sus bases y su conexión con la sociedad. En el ámbito internacional, deberán mostrar que tienen propuestas que haga creíble su capacidad para gobernar.

En el corto plazo el futuro de la sociedad venezolana está enmarcado por la incertidumbre y una crisis humanitaria nunca vivida en el país que tiene importantes repercusiones sobre la seguridad de sus vecinos, especialmente Colombia y Brasil.

Caracas, 13 de noviembre de 2017.

Referencias

- American Enterprise Institute (Junio 2017): Kingpins and Corruption.
- Armando.info (2017): Outsourcing militar: el gobierno bolivariano sub-contrata a los caudillos de la Fuerza Armada, noviembre, https://armando.info/AiData/Outsourcing_Militar
- Delgado, Antonio (2017): Documento interno: ejército venezolano es presa de la criminalidad y anarquía, El Nuevo Herald, 30 de octubre, <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article181804681.html>
- El Nacional (2017): Maduro acusó a Santos de dirigir ataque contra economía venezolana, 1 de noviembre, http://www.el-nacional.com/noticias/politica/maduro-acuso-santos-dirigir-ataque-contra-economia-venezolana_210163
- El Nacional (2017a): La gasolina representa 60% del contrabando en 2017, Caracas, 27 de septiembre, http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/gasolina-representa-del-contrabando-2017_205308
- La Patilla (2017): La producción petrolera de Venezuela cayó 7,7% en el primer trimestre de 2017, Caracas, 12 de abril, <https://www.lapatilla.com/site/2017/04/12/la-produccion-petrolera-de-venezuela-cayo-77-en-el-primer-trimestre-2017/>
- León, Luis Vicente (2017): Sobre el anuncio de “refinanciamiento y reestructuración” de la deuda, Prodavinci, 3 de noviembre, <http://prodavinci.com/blogs/sobre-el-anuncio-de-refinanciamiento-y-reestructuracion-de-la-deuda-externa-por-luis-vicente-leon/>
- López, Edgar (2017): El Arco Minero del Orinoco: crimen, corrupción y cianuro, <http://www.arcominerodelorinoco.com>
- López Maya, Margarita (2017): Venezuela 2017: la derrota de la democracia, Prodavinci, 31 de octubre, <http://prodavinci.com/2017/10/31/actualidad/venezuela-2017-la-derrota-de-la-democracia-por-margarita-lopez-maya/>
- Rurun.es (2017): OLP: La máscara del terror oficial en Venezuela, <http://runrun.es/especiales/olp/>
- Sojo, María Fernanda (2017): Prevén que al cierre del año la economía caerá 12,3%, El Nacional, Caracas, 22 de septiembre, http://www.el-nacional.com/noticias/economia/preven-que-cierre-del-ano-economia-caera-123_204691
- Telesur (2017): Venezuela destaca por alto Índice de Desarrollo Humano, según PNUD, Caracas, 22 de marzo, <https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-destaca-por-alto-Indice-de-Desarrollo-Humano-segun-Pnud-20170322-0057.html>

Fotos en orden de aparición

Foto 1: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/82/Chavez_Vive_Militar.jpg

Foto 2: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/29/Hugo_Chavez-_Vargas_1999.jpg

Foto 3: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/ff/Protesta_EST.jpg

Foto 4: <http://static.kremlin.ru/media/events/photos/big2x/78ALPVZZBYAsnt5ssnC28iiTAJq1n2Pb.jpg>

Foto 5: https://c1.staticflickr.com/1/638/21605628665_ce2fcf56a5_b.jpg